

# SÍLABO

## Discapacidad e Inclusión Social

<b>Código</b>	24UC00068	<b>Carácter</b>	Electivo	
<b>Requisito</b>	Comprensión y Producción de Textos 1			
<b>Créditos</b>	3			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

Discapacidad e Inclusión Social es una asignatura general, de carácter electivo para todas las escuelas académico profesionales, se cursa en el segundo ciclo. Tiene como requisito la asignatura de Comprensión y Producción de Textos 1. Con ella se desarrolla la competencia Ciudadanía Diversa Intercultural, en el nivel 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten manejar información relacionada con la discapacidad para analizar los problemas vinculados con los diversos aspectos de esta. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: la discapacidad en la historia, modelos de estudio de la discapacidad, el marco jurídico de la discapacidad; educación, trabajo y capacidad jurídica de la persona con discapacidad.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar los problemas éticos y ciudadanos de las personas con discapacidad, así como explicar el impacto de las propuestas de solución frente a dichos problemas.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Problemas y retos de la discapacidad</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar la problemática de las personas con discapacidad, identificando los estigmas, los estereotipos y prejuicios, así como el impacto de estos en la existencia de barreras sociales que producen diversas situaciones de discriminación en nuestra sociedad.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales dificultades de las personas con discapacidad: las barreras sociales</li> <li>2. Conceptualización y tipología de la discapacidad</li> <li>3. Visibilizando a las personas con discapacidad: estigma, estereotipo, prejuicio, invisibilidad</li> <li>4. Limitaciones de las personas con discapacidad: discriminación</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Modelos de comprensión de la discapacidad</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar el enfoque de justicia del modelo social de la discapacidad como abordaje conceptual vigente en el tema, identificando las exigencias de las personas con discapacidad frente a la sociedad.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los modelos de comprensión de la discapacidad a través de la historia Modelo de la prescindencia Modelo médico-rehabilitador Modelo social</li> <li>2. El concepto de justicia y su relación con el tema de la discapacidad: dignidad y DD. HH.</li> <li>3. El enfoque de las capacidades centrales y su relación con el tema de discapacidad</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Marco jurídico sobre discapacidad</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar eficientemente el marco normativo internacional y nacional vigente sobre discapacidad, examinando el grado de cumplimiento de este en el contexto nacional.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco jurídico internacional: La Convención de Derechos para personas con discapacidad</li> <li>2. Marco jurídico nacional: La Ley General para Personas con Discapacidad 29973</li> <li>3. Principios generales en materia de discapacidad</li> <li>4. Panorama general de la discapacidad en el Perú</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Aspectos críticos en la inclusión de las personas con discapacidad</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de analizar los rubros más relevantes de accesibilidad para las personas con discapacidad en nuestra sociedad, diseñando propuestas concretas de inclusión desde el ámbito de sus carreras.		

<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Accesibilidad, ajustes razonables y diseño universal</li><li>2. Líneas de trabajo para la inclusión: educación inclusiva, inclusión laboral, capacidad jurídica, entre otras</li><li>3. Conociendo proyectos de inclusión existentes</li></ol>
-----------------------	---

#### IV. Metodología

La asignatura se desarrollará incidiendo en la metodología experiencial y colaborativa. Se utilizará el trabajo en equipo y el análisis de casos como herramientas pedagógicas centrales.

#### **Modalidad Presencial (*formato blended*), Semipresencial (*formato virtual*) y A Distancia (*formato virtual*)**

- **Clase expositiva / Lección magistral (CE-LM):** el docente presentará y desarrollará su clase de manera clara y ordenada, promoviendo la comprensión por parte de los estudiantes y la participación de estos de manera activa en el proceso de aprendizaje.
- **Aprendizaje colaborativo:** se desarrollarán actividades colaborativas durante las sesiones de clase en las cuales los estudiantes analizarán casos y fuentes de información e identificarán ejemplos donde se apliquen los conceptos aprendidos.
- **Aprendizaje basado en retos (ABR):** se profundizarán los conocimientos mediante el análisis, diseño y desarrollo de una propuesta de mejora para resolver una situación de discriminación real de personas con discapacidad.

#### V. Evaluación

##### **Sobre la probidad académica**

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)<sup>1</sup> y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado reglamento.

[https://ucontinental.edu.pe/documentos/informacion\\_institucional/reglamento-academico.pdf](https://ucontinental.edu.pe/documentos/informacion_institucional/reglamento-academico.pdf)

---

<sup>1</sup> Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

**Modalidad Presencial (formato blended)**

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1 Semana 4	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	40	<b>20</b>
	Unidad 2 Semana 7	Trabajo colaborativo grupal	Rúbrica de evaluación	45	
	Unidad 1 y 2 Semana 1 - 7	Actividades de trabajo autónomo en línea		15	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2 <b>Semana 8</b>	Evaluación grupal teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3 Semana 12	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	40	<b>20</b>
	Unidad 4 Semana 15	Trabajo colaborativo grupal	Rúbrica de evaluación	45	
	Unidad 3 y 4 Semana 9 - 15	Actividades de trabajo autónomo en línea		15	
<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades <b>Semana 16</b>	Trabajo grupal: propuesta de plan de mejora	Rúbrica de evaluación	<b>35</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>	Ejercicio individual de análisis de casos	Rúbrica de evaluación		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial (formato virtual)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 3	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2	<b>4</b>	Evaluación grupal teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 7	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	

<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades	<b>8</b>	Trabajo grupal: propuesta de plan de mejora	Rúbrica de evaluación	<b>35</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>		Ejercicio individual de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Modalidad A Distancia (formato virtual)

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 3	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2	<b>4</b>	Evaluación grupal teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 7	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades	<b>8</b>	Trabajo grupal: propuesta de plan de mejora	Rúbrica de evaluación	<b>35</b>	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>		Ejercicio individual de análisis de casos	Rúbrica de evaluación		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20\%) + EP (25\%) + C2 (20\%) + EF (35\%)$$

### VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede

comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

## VII. Bibliografía

### Básica

Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. CERMI. <https://d82m.short.gy/2nWh1K>

### Complementaria

Barnes, C. & Mercer G. (2010). *Exploring disability: a sociological introduction*. (2.ª ed.). Cambridge: Polity Press.

Brogna, P. (Comp.). (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica. *Revista Española De Discapacidad*, 2(1), 243-246.

<https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/116>

Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N° 29973. Por lo cual se expide Ley General de la Persona con Discapacidad*.

De Asís, R. (2013). *Sobre discapacidad y derechos*. Dykinson.

De Asís, R., Aiello, A., Barffi, F., Campoy, I. y Palacios, A. (2007). *Sobre la accesibilidad universal en el derecho*. Dykinson.

García, M. (Dir.). (2011). *Estudios sobre dependencia y discapacidad*. Thomson Reuters Aranzadi.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012*. INEI. <https://shorturl.at/jnrKU>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades*. INEI.

<https://censo2017.inei.gob.pe/>

Martínez, A., y Heredia, L. (Coords.). (2018). *Nuevos horizontes en el derecho de la discapacidad: hacia un derecho inclusivo*. Thomson Reuters Aranzadi.

Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Katz Editores.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Ediciones Paidós.

- Oliver, M. (2009). *Understanding disability: from theory to practice*. (2<sup>nd</sup> ed.). Palgrave Macmillan.
- ONU (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Sacks, O. (2015). *Un antropólogo en Marte*. (11.<sup>a</sup> ed.). Anagrama.
- Salmón, E. y Bregaglio, R. (Eds.) (2015). *Nueve conceptos claves para entender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/32092.pdf>
- Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Debate. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 282-287.
- Sen, A. (2014). *La idea de la justicia* (2.<sup>a</sup> ed.). Alfaguara.
- Tovar, T. (2015). El modelo de educación inclusiva. En E. Salmón y R. Bregaglio (Eds.). *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (pp. 119-146). PUCP. <https://cutt.ly/0wVwCzPu>

#### **VIII. Recursos digitales**

- Galeano, T. ( 26 de septiembre del 2023). *Nise: el corazón de la locura* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=mcLpV3a\\_hZ4](https://www.youtube.com/watch?v=mcLpV3a_hZ4)
- Netflix. (23 de julio del 2022). *Crip camp: a disability revolution | Full Feature | Netflix* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OFS8SpwioZ4>
- PUCP. (7 de agosto del 2014) *¿Qué es el modelo social de la discapacidad?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yPRsgOfUXIs>